

Ficha técnica del proceso de contratación: **Habilitación y Puesta en Funcionamiento de Sistema Audiovisual Integrado para la Escuela de Comunicación Social con las Carreras de Periodismo y de Relaciones Públicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).**

1. Antecedentes

La Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), fundada en 1538 como la primera universidad del Nuevo Mundo, ha sido un pilar en la educación superior de la República Dominicana, formando a generaciones de profesionales en diversas disciplinas. En la actualidad, la UASD se enfrenta a un desafío crucial: la necesidad de adecuar su oferta académica a las demandas del entorno digital y tecnológico del siglo XXI. Este contexto impulsa un proceso de reforma curricular que busca transformar el enfoque educativo tradicional y alinearlo con las tendencias globales, integrando las competencias tecnológicas, digitales y de comunicación audiovisual como pilares fundamentales en la formación de los futuros egresados.

En este marco, la Escuela de Comunicación Social con las Carreras de Periodismo y de Relaciones Públicas se ha embarcado en un proyecto estratégico para modernizar sus instalaciones, incorporando un sistema audiovisual integrado que permitirá a los estudiantes acceder a herramientas y tecnologías de vanguardia. La habilitación de un estudio de televisión, cabina de radio, sala de edición, sala de redacción, control master y otros espacios, será un catalizador para mejorar las competencias prácticas de los estudiantes en la creación y producción de contenido audiovisual, indispensable para el mundo digital y mediático actual.

Este proyecto se enmarca dentro de los esfuerzos de la UASD por fortalecer sus programas académicos, adaptándose a las exigencias de la cuarta revolución industrial, donde la digitalización, el dominio de los medios audiovisuales y la convergencia tecnológica se han vuelto elementos imprescindibles para los profesionales de la comunicación. En este sentido, la inversión en infraestructura audiovisual moderna no solo es una necesidad académica, sino un paso fundamental hacia la consolidación de un ecosistema educativo que fomente la innovación, la creatividad y el dominio de las competencias digitales.

La UASD, como institución pionera en educación superior en el país, tiene el compromiso de ofrecer a sus estudiantes una formación de excelencia, lo que incluye dotar a sus diferentes áreas de estudio de los equipos y tecnología necesarios para una educación moderna. Este proyecto responde a esa necesidad de actualización y modernización, proporcionando a la Escuela de Comunicación Social con las Carreras de Periodismo y de Relaciones Públicas los recursos técnicos indispensables para una formación académica de vanguardia.

2. Objetivo General

Implementar un sistema audiovisual integrado que permita la habilitación, equipamiento y puesta en funcionamiento de estudios de televisión, cabina de radio, sala de edición, controles masters, sala de redacción, entre otros espacios. Este proyecto busca dotar a la Escuela de Comunicación Social con las Carreras de Periodismo y de Relaciones Públicas de un sistema audiovisual integrado, con la perspectiva necesaria para la formación de profesionales en comunicación, acorde con las competencias técnicas y digitales requeridas por el mercado laboral actual.

3. Objetivos Específicos

1. Habilitar y equipar con tecnología de punta una cabina de radio, una isla de edición, una sala de control y al menos tres estudios de televisión para la producción de contenido audiovisual.
2. Diseñar un ecosistema educativo audiovisual que permita la convergencia y simultaneidad de operaciones entre los distintos espacios.
3. Asegurar que los equipos y sistemas implementados cumplan con los estándares de calidad, eficiencia y funcionalidad académica, alineados con los objetivos de la reforma curricular de la UASD.
4. Proporcionar una infraestructura que facilite la formación de competencias digitales y audiovisuales esenciales para el mundo mediático actual, como la edición de video, producción de programas en vivo y gestión de plataformas digitales.
5. Presentar propuestas de equipamiento, escenografía, iluminación, y tratamiento acústico que garanticen una calidad óptima en los espacios audiovisuales, bajo el esquema llave en mano.

4. Actividades

1. Levantamiento Técnico y Diagnóstico: Inspección de los espacios físicos en la escuela y análisis de necesidades técnicas específicas.
2. Diseño del Sistema Audiovisual: Elaboración de planos de ingeniería, diseños técnicos y propuestas de integración de equipos audiovisuales.
3. Selección y Adquisición de Equipos: Compra de equipos de video, sonido, iluminación y tecnología necesaria para la operación del sistema integrado.
4. Instalación y Configuración: Montaje e instalación de los equipos en cada espacio, asegurando la correcta funcionalidad de cada componente.

5. Adecuación Acústica y Escenografía: Implementación de tratamientos acústicos y diseño de escenografía para cada espacio, adaptados a los requisitos técnicos del proyecto.
6. Capacitación Técnica: Entrenamiento del personal docente y técnico en el manejo de los sistemas audiovisuales.
7. Pruebas y Ajustes: Realización de pruebas técnicas de los equipos instalados para verificar su correcto funcionamiento.
8. Elaboración de manuales operativos: Desarrollo de guías y manuales que detallen el uso de los equipos, con instrucciones claras para estudiantes y profesores, facilitando un uso eficiente y responsable de los recursos.
9. Puesta en Marcha y Entrega: Inicio oficial de las operaciones del sistema audiovisual y entrega formal del proyecto bajo la modalidad "llave en mano".

5. Resultados Propuestos

1. Habilitación de espacios audiovisuales de alta calidad y tecnología avanzada en la Escuela de Comunicación Social con las Carreras de Periodismo y de Relaciones Públicas, asegurando un entorno formativo adecuado.
2. Mejora de las competencias técnicas de los estudiantes en la producción y edición de contenido audiovisual, fortaleciendo su preparación para enfrentar los desafíos del mundo digital.
3. Integración de equipos audiovisuales en un sistema que permita la convergencia tecnológica y la simultaneidad de operaciones.
4. Entrenamiento del personal docente y técnico, capacitados para operar y mantener el sistema audiovisual de manera eficiente.
5. Un impacto significativo en la calidad de la enseñanza, alineado con el proceso de reforma curricular de la UASD, el cual busca formar profesionales altamente competitivos en el mercado laboral.

6. Perfil del Oferente

Las empresas aplicantes deben contar con el personal técnico y dirección de ingeniería indispensables para la ejecución de este tipo de proyectos, en tal sentido

El oferente deberá contar con un equipo de profesionales capacitados y con experiencia comprobada en las áreas de diseño de ingeniería audiovisual, instalación de equipos, acústica, iluminación, edición y producción de contenidos multimedia. Este equipo técnico deberá estar debidamente identificado y detallado en la propuesta.

Currículum Vitae del Personal Clave: Se deberá presentar el perfil profesional del personal que liderará el proyecto, destacando su formación académica, certificaciones y experiencia en proyectos similares.

Certificaciones Técnicas: El equipo técnico deberá contar con certificaciones actualizadas en las áreas de instalación y manejo de sistemas audiovisuales, tales como certificaciones en manejo de equipos multimedia, diseño acústico, producción televisiva, y edición digital.

El oferente deberá demostrar que cuenta con la infraestructura, herramientas y capacidad logística necesaria para llevar a cabo el proyecto dentro de los plazos estipulados. Esto incluye:

Infraestructura y Equipos propios o propuestos: Detalle del equipo técnico disponible, especificando si los equipos necesarios para la implementación del proyecto son de propiedad del oferente o serán adquiridos específicamente para este contrato. **Ver anexo de equipos**

Plan de Trabajo y Cronograma: El oferente deberá presentar un cronograma detallado de ejecución, que incluya todas las fases del proyecto desde la adquisición de equipos hasta la puesta en funcionamiento del sistema audiovisual. Según indica el punto 11.

7. Espacios Disponibles

La Escuela de Comunicación Social con las Carreras de Periodismo y de Relaciones Públicas cuenta con tres espacios en el tercer nivel del edificio asignado para este proyecto. Los espacios a habilitar incluyen:

1. 1 cabina de Radio: Espacio destinado para la producción y transmisión radial, con capacidad para grabar y emitir programas en vivo. (según planta arquitectónica guía, anexo a este documento)
2. 1 isla de edición: Sala equipada para la edición de contenido audiovisual, con estaciones de trabajo dedicadas a la postproducción. (según planta arquitectónica guía, anexo a este documento)
3. 2 salas de control master: Espacio técnico para el monitoreo y la operación de los sistemas audiovisuales y de transmisión en cabina de radio y estudio de TV, así como en la sala de redacción. (según planta arquitectónica guía, anexo a este documento)
4. 3 estudios de televisión y un set de noticias: Tres estudios de grabación con escenografías adaptables y equipamiento para la producción de programas audiovisuales y un set de noticias fijo. (según planta arquitectónica guía, anexo a este documento)
5. 1 sala de redacción: Espacio con capacidad para 20 estaciones de trabajo, destinado a la redacción de noticias y otros contenidos periodísticos. (no incluir moviliarios, solo equipos electrónicos) (según planta arquitectónica guía, anexo a este documento)

8. Propuesta Económica

El presupuesto asignado para la adquisición de equipos, instalación, diseño de sistemas de ingeniería, escenografía, y puesta en marcha es de US\$ 390,000.00. Este monto contempla la exención fiscal de aduanas al realizar las compras a nombre de la UASD.

9. Modalidad de Pago

Los pagos se efectuarán conforme a los hitos definidos en el cronograma de ejecución, distribuidos de la siguiente manera:

Criterio de Evaluación	Descripción	Peso (%)
Precio	El costo total de la propuesta, considerando el presupuesto disponible y la relación costo-beneficio.	30%
Cumplimiento Técnico	Adecuación de la propuesta a los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el pliego de condiciones.	25%
Plazo de Entrega	Tiempo estimado para la ejecución completa del proyecto, desde la adquisición de equipos hasta la puesta en marcha del sistema.	15%
Garantías	Cobertura y duración de las garantías ofrecidas sobre los equipos y servicios, así como el soporte post-instalación.	10%
Experiencia Previa	Trayectoria de la empresa en proyectos similares, tanto a nivel nacional como internacional, y acreditaciones técnicas relevantes.	20%

1. Primer Hito (20%): Tras la firma del contrato y presentación del cronograma de trabajo. El oferente adjudicado deberá presentar una póliza de seguro por buen uso de anticipo.
2. Segundo Hito (50%): Después de la instalación completa de los equipos.
3. Tercer Hito (20%): Al finalizar las pruebas técnicas y ajuste de sistemas.
4. Cuarto Hito (10%): Con la entrega final y puesta en marcha del proyecto.

10. Criterios de Evaluación de las Propuestas

Fase	Descripción de la Actividad	Duración Estimada
Fase 1: Levantamiento técnico	Inspección técnica de los espacios y requerimientos	2 semanas
Fase 2: Diseño del Proyecto	Elaboración de planos, diseños técnicos y aprobación	3 semanas
Fase 3: Adquisición de equipos	Compra de equipos y materiales	4 semanas
Fase 4: Instalación de equipos	Instalación de equipos en los diferentes espacios	6 semanas
Fase 5: Pruebas técnicas	Verificación del correcto funcionamiento de los sistemas	2 semanas
Fase 6: Capacitación del personal	Entrenamiento y formación técnica del personal	1 semana
Fase 7: Puesta en marcha	Inicio de operaciones y entrega formal del sistema	1 semana

11. Cronograma de Ejecución

| **Fase 5:** Adecuación acústica y escenografía | Implementación de escenografía y tratamientos acústicos | 3 semanas |

| **Fase 6:** Capacitación técnica | Formación del personal docente y técnico en el uso de los equipos y sistemas audiovisuales | 2 semanas |

| **Fase 7:** Pruebas y ajustes | Realización de pruebas técnicas para verificar la funcionalidad de todos los sistemas | 1 semana |

| **Fase 8:** Puesta en marcha y entrega final | Entrega oficial del proyecto "llave en mano" | 1 semana

12. Requerimientos Adicionales para las Propuestas

Las empresas interesadas deberán incluir en sus propuestas:

1. Carta de Recomendación: Acreditada por al menos dos instituciones donde se hayan ejecutado proyectos similares, preferiblemente instituciones educativas o medios de comunicación con sistemas audiovisuales avanzados.
2. Portafolio de Proyectos Anteriores: Evidencia documentada de proyectos similares que demuestren experiencia en el diseño de estudios de televisión y radio, implementación y puesta en marcha de sistemas audiovisuales integrados. Las evidencias deben incluir al menos cuatro (4) estudios de caso que ilustren la capacidad de la empresa para manejar proyectos de similar envergadura. Tanto en el sector público como privado.
3. Diagrama de Ingeniería: Cada propuesta deberá incluir un diagrama técnico detallado del sistema audiovisual a implementar, especificando el diseño de integración de los equipos, los flujos de trabajo entre los distintos espacios, y las conexiones técnicas necesarias para garantizar la convergencia y automatización.
4. Plan de Garantías y Mantenimiento: Detalle de las garantías de los equipos suministrados, así como un plan de mantenimiento y servicio postventa, que asegure el funcionamiento óptimo de los sistemas audiovisuales por al menos dos años. Mostrar dos (2) evidencias con clientes anteriores
5. Cumplimiento Normativo y Licencias: Presentación de certificaciones que validen el cumplimiento de normativas de calidad, licencias de software, y certificaciones de los equipos audiovisuales propuestos.
6. Portafolio de escenografías realizadas en proyectos similares, tanto en el sector público como privado

7. Mostrar dos (2) evidencias de trabajos de sonorización que evidencien la experiencia en proyectos similares.

13. Justificación del Proyecto en el Contexto de la Reforma Curricular de la UASD

Este proyecto se alinea con los objetivos estratégicos de la reforma curricular que actualmente promueve la UASD. En un mundo cada vez más digitalizado, los egresados de la carrera de Periodismo y Relaciones Públicas necesitan adquirir competencias técnicas y prácticas en la creación y gestión de contenidos audiovisuales, habilidades que son esenciales para el entorno laboral moderno.

La incorporación de un sistema audiovisual de vanguardia no solo moderniza la infraestructura de la Escuela de Comunicación Social con las Carreras de Periodismo y de Relaciones Públicas, sino que también permite la integración de nuevas metodologías de enseñanza basadas en la práctica, la interacción y la producción de contenidos digitales en tiempo real. Esto fomenta un enfoque educativo más dinámico y adaptado a las realidades del mercado laboral actual, donde la capacidad de crear y gestionar medios audiovisuales es una competencia transversal y altamente valorada.

Además, este sistema contribuirá a la producción y difusión de contenido académico, mejorando la visibilidad de la UASD como una institución pionera en la incorporación de tecnologías emergentes en la educación superior. La formación de estudiantes con competencias digitales robustas responde a la demanda creciente de profesionales que puedan desempeñarse en el ámbito de la comunicación global, los medios digitales y el periodismo multimedia.

14. Conclusión

El proyecto para la habilitación y puesta en marcha de un sistema audiovisual integrado en la Escuela de Comunicación Social con las Carreras de Periodismo y de Relaciones Públicas de la UASD representa una inversión estratégica en la formación de los profesionales del futuro, dotándolos de las competencias tecnológicas y digitales que exige el mercado laboral global. Este esfuerzo se enmarca en el contexto de la reforma curricular de la UASD, que busca adaptar sus programas académicos a las tendencias actuales y garantizar la formación de egresados competitivos y versátiles.

Con la implementación de este proyecto, la UASD reafirma su compromiso con la innovación educativa, ofreciendo a sus estudiantes una plataforma que les permita dominar las herramientas y tecnologías audiovisuales que marcan el ritmo del periodismo y la comunicación en el siglo XXI.

La empresa seleccionada será aquella que mejor integre las condiciones técnicas, académicas y económicas del proyecto, asegurando la entrega de un producto de alta calidad que contribuya al desarrollo académico y profesional de los futuros comunicadores del país.

	Criterio de Evaluación Legal	CUMPLE	NO CUMPLE	Observación
1	Formulario de Presentación de Oferta			
2	Formulario de Información sobre el Oferente			
3	Copia de los Estatutos Sociales del oferente participante, en caso de ser un oferente constituido bajo las leyes de la República Dominicana los indicados Estatutos deberán estar conforme a la Ley núm. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008, sobre las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones;			
4	Copia legible, vigente y actualizada del Certificado de Registro Mercantil o equivalente del oferente, donde conste que se dedica(n) a la actividad comercial del ámbito de la licitación, si aplica;			
5	Copia de la última Acta de Asamblea y Nómina de Presencia del oferente, si aplica;			
6	<p>Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) en donde el oferente acredite su inscripción en la actividad comercial requerida para participar en esta licitación. En el caso de un oferente extranjero, no necesitará estar registrado en el RPE, salvo el caso de que se encuentre domiciliado en la República Dominicana. Sin embargo, si resulta adjudicatario, previa suscripción del contrato, deberá obtener y depositar el registro correspondiente, según lo establecido en los artículos del 21 al 25 del Decreto núm. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, sobre el Reglamento de aplicación de la precitada Ley núm. 340-06.</p> <p>El Registro de Proveedores del Estado (RPE) deberá estar actualizado conforme lo establece el artículo 19 del Decreto núm. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, sobre el Reglamento de aplicación de la Ley</p>			

B. A. C.



	núm. 340-06 y sus modificaciones, así como la Resolución núm. 14-2015, de fecha 27 de enero de 2015, dictada por la Dirección General de Contrataciones Públicas;			
7	<p>El oferente nacional o extranjero, aún se encuentre inscrito en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), deberá presentar una (1) declaración simple en original, en las que se haga constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Que el oferente no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.b) Que el oferente tiene o no juicios con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. <p>El oferente deberá utilizar el modelo de declaración simple que dispone la Dirección General de Contrataciones Públicas, para estos fines;</p>			
8	Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) o en su defecto del organismo que en el país de origen del Oferente (si éste no se encuentra domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana) sea el que determine que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;			
9	Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) del oferente. En el caso de un oferente extranjero, este requisito sólo aplicará cuando dicho oferente se encuentre domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana, si aplica;			

Notas aclaratorias: Para la implementación de este proyecto la institución a dispuesto la adecuación de la planta física de los espacios en los que funcionará el sistema audiovisual objeto de este proceso, en tal sentido, los oferentes deben contemplar que en cada espacio identificado en el plano arquitectónico guía los muros, pisos, techo sin plafones, pintura y divisiones necesarias serán realizadas previamente por la institución, así como las respectivas instalaciones eléctricas y de red.

La climatización correspondiente, según lo previsualizado en el plano arquitectónico adjunto, será realizada por la institución contratante. De igual forma se establece que los mobiliarios requeridos en cada espacio, dígame mesas, escritorios, sillas, centros de mesa, cuadros, repisas, estanterías y demás elementos considerados como muebles serán suplidos por la institución contratante.

El oferente que resulte adjudicado asume la responsabilidad de hacer los ajustes que considere necesarios para la puesta en funcionamiento del sistema solicitado en este proceso a partir del estado descrito en que recibiría cada espacio, los mismos deben ser realizados en coordinación con la comisión responsable para la ejecución de este proyecto. En ningún caso la intervención física de la planta por parte de la institución contratante incluye adecuación acústica, iluminación, escenografías o equipos audiovisuales.

Atentamente,



Libio Encarnación Mateo
001-1476215-6
Perito



Rosa Alcántara Jourdain
001-0554330-0
Perito

